



USHUAIA; 26/10/2021

COMPRA DIRECTA

Referencia: 276 / 2021

COMPRA DIRECTA Nro: 69 / 2021

Fecha de apertura 27/10/2021

Hora: 12:00:00

Lugar: OFICINAS D.P.E.

Sres:

AIRFIL SRL

|BOLIVAR N.: 382 Piso: 7Dto./Of.

C1066AAH BUENOS AIRES

BUENOS AIRES

Por la presente solicito cotizar los Items detallados en el presente formulario para la provisión de los siguientes efectos conforme a las condiciones mas abajo expresadas:

LAURA E. PAREDES
Jefe División Compras
Dirección Provincial de Energía

Item	Cantidad	Descripción del Item	P.Unitario	Total Item
1	120.00 UNIDADES	FILTRO AIRE COMBUSTION (R.R)		
Observaciones del item.:		JUEGO DE FILTRO DE AIRE DE COMBUSTION DE LA MARCA AMERICAN AIR FILTER (AAF) MODELO AF 512-211-521 AAF ASC-II		

TOTAL COTIZADO

Importa la presente propuesta la suma de Pesos:

Condiciones Generales:

Plazo de entrega:

30 SEMANAS

Lugar de entrega:

CENTRAL TERMoeLECTRICA USHUAIA

Condiciones de Pago:

30 DÍAS

Plazo de mantenimiento de oferta:

30 DIAS

Clausulas Generales

La sola presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares especiales y generales que rigen el presente acto, normado por la Ley Provincial N° 1015 y el Decreto Provincial N° 674/2011 reglamentario de las contrataciones y su texto debe considerarse parte del presente.

Condiciones Particulares:

Preferentemente la cotización deberá ser volcada en el presente formulario, el cual deberá ser debidamente suscrito en todas sus partes por responsable autorizado, haciendo constar firma y aclaración y sello comercial.

Para el caso de cotizar en presupuesto propio y por separado, se deberá tener en cuenta consignar en el mismo las condiciones generales de la contratación (Mantenimiento de oferta - Plazo de entrega - Forma de Pago - Lugar de entrega) y acompañar el formulario remitido por la DPE.

Los elementos o servicios cotizados deberán ser descriptos con la mayor claridad y amplitud posible, consignado para el caso que corresponda marca, modelo, folletos o documentación técnica, u otro dato conducente que permita identificar el servicio o elemento ofrecido.

La oferta deberá ser en PESOS.

A los fines de que la oferta sea considerada se deberá indefectiblemente presentar junto con la presente, la siguiente documentación:

a) Certificado de Libre de Deuda en concepto de suministro de energía eléctrica del domicilio de la firma emitido por esta D.P.E. conforme lo indicado en el Artículo 1° de la Resolución D.P.E. N° 455/2020, el cual contará con carácter de excluyente.

b) Copia Certificado de Cumplimiento Fiscal emitido por la DGR de la Provincial de Tierra del Fuego

c) Copia Certificado de Registro de Proveedores del estado (PROTDF) de la Provincial de Tierra del Fuego.

Los gastos por traslado corren por cuenta del Proveedor, lugar de entrega: Central Termoelectrónica Ushuaia – Perito Moreno N° 2792 – Ushuaia - Tierra del Fuego.

Una vez recibida la mercadería y la factura, esta Dirección procederá a realizar la debida cancelación conforme a los plazos establecidos, a través del sistema MEP (transferencia bancaria electrónica), para lo cual deberán informar los datos bancarios denominación de Cuenta, N° de Cuenta, tipo, Banco, Sucursal y CBU. Los gastos bancarios que pudieran surgir de dicha transferencia correrán por cuenta y orden del Proveedor salvo expreso rechazo.

Firma, aclaración y sello comercial del proponente:

Domicilio completo del proponente

Número de inscripción de Ingresos Brutos:

Número de inscripción C.U.I.T.

Dirección de correo electrónico:

Teléfono de contacto: